

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CAYFA S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 21-00022524-7, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 21 de Julio de 2010. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado acuérdesese la intervención legal correspondiente, en mérito al poder en fotocopias certificadas acompañado. Conforme la documental acompañada, téngase por promovida demanda de apremio por ejecución fiscal, contra Cayfa S.A., por cobro de la suma de \$ 127.789,44 con más sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y en el mismo acto cítese de remate al accionado con la prevención de que si dentro del término de ley no oponen excepciones legítimas se ordenará llevar adelante la ejecución. Trábase el embargo solicitado en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras, sobre los fondos disponibles que por cualquier concepto tuviere depositado de exclusiva propiedad de la accionada, excepto cuenta sueldo, que pudieren existir en la entidad bancaria denunciada y respecto de los cuales no exista impedimento legal alguno que obste a la realización de la presente medida. A esos efectos, líbrese oficio a la entidad financiera haciéndose saber que las sumas embargadas deberán depositarse en una cuenta judicial que a sus efectos se abrirá en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Agencia Tribunales- a la nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado. Autorízase al peticionante a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. "Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (Juez) - Dra. Viviana E. Marín (Secretaria); "Santa Fe, 03 de Noviembre de 2010. Téngase presente. Por recibido, agréguese. Notifíquese. Dra. Viviana E. Marín (Secretaria); "Santa Fe, 30 de Noviembre de 2010. Por recibido, agréguese. Notifíquese". Fdo.: Dra. Viviana E. Marín (Secretaria); y, "Santa Fe, 28 de Septiembre de 2011. Téngase presente. Atento lo manifestado, teniendo presente lo informado por Fiscalía de Estado, a los fines indicados -notificación a la firma demandada- de conformidad al Art. 76 del C.F., publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Autorízase al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese." Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas (Juez) - Dra. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 158939 Feb 28 Mar 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "COGGIOLA, MÓNICA VIVIANA s/Quiebra", Expte. N° 1145, Año 2011, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Mónica Viviana Coggiola, argentina, soltera, empleada, D.N.I. N° 16.879.766, domiciliada realmente en calle Alberdi 1612 Planta Baja, Dto. 2 de la ciudad de Santo Tomé - Pcia. de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle 4 de Enero 1148 Dto. 3 "A" de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 04 de Abril de 2012. Néstor A. Tosolini, secretario. Santa Fe, 17 de Febrero de 2012.

S/C 158947 Feb 28 Mar 5

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "MARTINEZ, PATRICIA GABRIELA s/Quiebra", Expte. N° 1141/2010; se ha dispuesto publicar por dos días lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: "Santa Fe, 13 de Septiembre de 2.011. Por presentado Proyecto de Distribución de Fondos e Informe Final (art.218 de la L.C.Q.). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley (art.218 de la LCQ). Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos E. Dávila, Juez - María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 158930 Feb 28 Feb 29

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro: 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "ANDRES, MARCOS GABRIEL s/Quiebra", Expte. N° 1146/2009, se ha dispuesto publicar por dos días lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: "Santa Fe, 28 de diciembre de 2.011.- a) Por presentado el Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley.- b) Precédase a publicar edictos conforme lo establece el art.218 de la LCQ.- Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Aldo, Juez - Alicia Roteta, secretaria.

S/C 158895 Feb 28 Feb 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: "GABOLI, MARCELA GUADALUPE s/Quiebra", Expte. N° 1071 - Año 2010, se ha dispuesto: 1: Declarar la quiebra de Marcela Guadalupe Gaboli, argentina, mayor de edad, domiciliada realmente en calle Manzana 20, Casa 9, Barrio El Pozo de la ciudad de Santo Fe, D.N.I. Nro. 18.501.684 y con domicilio legal en calle Pablo Vrillaud 1100, Barrio El Pozo de la ciudad de Santa Fe.- 3: Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia el primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 4: Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12; 8: Fijar hasta el día 24 de Abril de 2012 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Sin previo pago (art. 89 - 3° párrafo Ley 24.522). Firmado: Dr. Diego Raúl Aldao - Juez. Secretaría, de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 158911 Feb 28 Mar 1

En autos caratulados: "RETAMOSO, LUIS ANIBAL s/Quiebra", Expte. N° 936, Año 2009, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Alicia Roteta - Secretaria - Dr. Diego R. Aldao-Juez, se ha dispuesto la publicación de la resolución que antecede: "Santa Fe, 12 de Diciembre del 2011. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Retamoso, Luis Aníbal, dando por concluida la intervención de la Sindicatura; 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal; y 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral. Fdo. Dr. Aldao - Juez - Dra. Roteta, Secretaria. Por el término de ley. Atte. Santa Fe, 10 de Febrero de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 158823 Feb 28 Mar 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a Organización Veraz S.A. a comparecer a derecho y contestar la demanda instaurada en su contra a tenor de los autos caratulados "CORTES, GLADIS ESTER c/BANCO COLUMBIA y Otro s/Declaratoria de pobreza", Expte. N° 259 - Año 2009, en el término de 10 días (Art. 333 inc. 2 C.P.C.C.) y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Diciembre de 2011. Elsa Rita Monella, Juez; Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 158898 Feb 28 Mar 1

En la ciudad de Santa Fe, a los 13 días del mes de febrero de 2012, el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, en los autos caratulados: "MIRANDA, JUAN CARLOS s/Quiebra", Expte. N° 381 - 2008, ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe 2 de Diciembre de 2012. Agréguese la reformulación del proyecto de distribución confeccionado por la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la CSJ. Notifíquese. Fdo. Dr. Bermúdez - Juez- María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 158844 Feb 28 Mar 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación -Santa Fe-, en autos "BANCO MACRO S.A. c/FERNANDEZ MARIO ALBERTO s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 295 - Año 2010, se ha ordenado la publicación del presente edicto por el término de ley, para la notificación al demandado, de la siguiente resolución recaída en estos autos "Santa Fe, 19 de Agosto de 2011. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro cobro del capital reclamado al que se le aditarán los intereses pactados, hasta un máximo del 36% anual, no capitalizables, sin perjuicio de lo establecido en el art. 623 - 2da. Parte - del Código Civil, desde la mora y hasta el efectivo pago e I.V.A en caso de corresponder. Costas a la parte demandada, a cuyos efectos difiero la regulación de honorarios. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo.: Dr. Carlos Dávila, Juez. Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria". Lo que se publica a sus efectos legales, en Santa Fe, a los 02 días del mes de febrero del año 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 158855 Feb 28 Mar 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/LADNER, MARIO HUMBERTO s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 111 del Año 2011, se hace saber lo siguiente: "Santa Fe, 3 de Noviembre de 2011. Agréguese el edicto acompañado, previa certificación por la Actuaría. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al accionado. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese". Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2011.

\$ 11 158854 Feb 28 Mar 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto Dellamonica, en autos caratulados: "BANCO SANTANDER RÍO S.A. c/MICHELOUD, RUBÉN MARCELO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 334 del Año 2009, se hace saber lo siguiente: "Santa Fe, 17 de Noviembre de 2011. Proveyendo escrito cargo Nro. 117058: Al punto 1. Agréguese. Al punto 2. Téngase por evacuados los informes proscriptos por el art. 510 CPCC. Cítese por edictos (art. 511 del Código Civil) que se publicarán por el plazo legal en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, al deudor y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados de la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepciones, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Al punto 3. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo.: Dr. Dellamonica, Juez; Mónica De Caminos, secretaria.

\$ 55 158852 Feb 28 Mar 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en los autos caratulados: "RIGALLI, DIEGO GERMAN c/LEMON, JANUARIO y/o sus herederos y/u Otros s/Usucapion", Expte. Nº 637, Año 2006, se hace saber que se ha dictado el siguiente auto: "Santa Fe, 9 de Noviembre de 2011.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia declarar que el actor Diego Germán Rigalli, ha adquirido el dominio por prescripción veintañal del inmueble objeto de este juicio. 2) Ordenar la inscripción del dominio que se declara adquirido a nombre del actor en los Registros respectivos, a cuyos fines se oficiará. 3) Imponer las costas a la demandada, a excepción de las devengadas por el Defensor de Ausentes, las que se cargan a la parte actora. 4) Publíquense los edictos de ley. 5) Oportunamente se regularán los honorarios. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria — Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez. Santa Fe, 27 de diciembre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 11 158816 Feb 28 Mar 1

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: "QUINTERO, DORA ARGELIA y Ot. s/Sucesorio", Expte. Nº 845/2011, se cita, llama y emplaza a quiénes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Dora Argelia Quintero - D.N.I. Nº 8.203.588- y Juan Salvador Ojeda- L.E. Nº 2.378.603-, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de Febrero de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 158943 Feb 28 Mar 12

En los autos caratulados "DE LOS REYES, PALMIRA MANUELA s/Sucesorio", Expte. Nº 1521 - Año 2011 que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o quienes se consideren con derechos a la sucesión de De Los Reyes Palmira Manuela, L.C. Nº 6.103.816, que se tramitan en dicho Juzgado, a que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y con los apercibimientos legales; publicándose edictos conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y Acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 14 de Febrero de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 158821 Feb 28 Mar 12

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, ha

dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Hilma Cándida Francolini, L.C. N° 3.445.545, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 14 de Febrero de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 158817 Feb 28 Mar 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: "POI, DOMINGO s/Sucesorio", Expte. N° 1020/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Domingo Poi, D.N.I. N° 2.399.815, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Santa Fe, 13 de Febrero de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 158813 Feb 28 Mar 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe,

en autos: "MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA s/Sucesorio", Expte. N°1279/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José María Martínez, D.N.I. N° 6.233.464, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley N° 11.287. Santa Fe, 13 de Febrero de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 158815 Feb 28 Mar 12

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. HUGO ALBERTO GÓMEZ, D.N.I. 6.261.968, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 158810 Feb 28 Mar 12

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: Marrone, Catalina Zulema y Bevilacqua, Agustín Manuel s/Sucesorio", Expte. N° 973/11, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Catalina Zulema Marrone, DNI F 0.585.679 y Sr. Agustín Manuel Bevilacqua, DNI M. 2.267.849, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Febrero de 2011. Carlos Edgardo Cavila (Juez), María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 158839 Feb 28 Mar 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial, Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "HERNÁNDEZ PETRONA CRISTINA y/u Otra s/Sucesorio", Expte. N° 280/2011 de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña Petrona Cristina Hernández y/o Hernández, Cristina, argentina, L.C. 2.474.760, de apellido materno Ardiles para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Hall de Tribunales. Dra. Elsa R. Monella (Juez) - Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15 158962 Feb 28 Mar 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "MENDOZA ANDRÉS y LOZA SANTA s/Sucesorio", Expte. N° 41/1996 acumulado con (117/2008), ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de doña Santa Loza y/o Santos Loza, DNI Nro. 6.449.976, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, Febrero de 2012. Juez: Dr. Dellamónica - Secretaria: Mónica de Caminos, secretaria.

\$ 15 158960 Feb 28 Mar 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Barzola, Carmen Del Lujan s/Sucesorio - Expte. N° 21-00024210-9", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Barzola, Carmen del Luján, D.N.I. F 1.720.429, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de tribunales. Santa Fe, 2 de Febrero de 2012. Viviana Edit del Corazón de Jesús Marín - secretaria.

\$ 15 158917 Feb 28 Mar 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MIRTHA TERESA FONTAL, L.C. 5.381.331, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de estos Tribunales. Santa Fe, 3 de Febrero de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 158902 Feb 28 Mar 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Aurelio Vicente Presutti, L.E. N° 6.216.732, en autos "PRESUTTI AURELIO VICENTE s/Sucesorio", Expte. N° 845/2011, tramitados por este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Febrero de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 158876 Feb 28 Mar 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos "SÁNCHEZ, CARLOS EDUARDO s/Sucesorio", Expte. N° 1151 Año 2011, que se tramitan ante éste Juzgado, se cita, llama, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Eduardo Sánchez, D.N.I. N° 27.522.787, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales, (art. 67 CPCC modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 28 de Diciembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 158909 Feb 28 Mar 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Myriam Hortensia Margarita Lauxmann, L.C. N° 3.721.453, en autos "LAUXMANN MYRIAM HORTENSIA MARGARITA s/Sucesorio", Expte. N° 848/2010, tramitados por éste Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Febrero de 2012. María de Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 158879 Feb. 28 Mar 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Antonio González, L.E. Nº 6.202.891, en autos "GONZÁLEZ JUAN ANTONIO s/Sucesorio", Expte. Nº 1123/2011, tramitados por este Juzgado para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, Santa Fe, 10 de Febrero de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 158878 Feb 28 Mar 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial Nº 1 Civil y Comercial 4ta. Nominación, en autos caratulados "DIPAULO, LILLA MARÍA s/Sucesorio" (Expte. Nº 1191 Año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la señora Lilla María Dipaolo, LC Nº 6.312.652, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 13 de Febrero de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 158865 Feb 28 Mar 12

Por disposición del Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don EDUARDO RUBÉN DELFINO, D.N.I. Nº 10.065.620, para hacerlo dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de conformidad a la Acordada de la Suprema Corte de Justicia. Santa Fe, 13 de Febrero de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 158862 Feb 28 Mar 12

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en autos caratulados AIMI, ORLANDO OMAR s/Sucesorio, Expte, Nº 21-00024630-9, año 2011, cita, llama y emplaza mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliéndose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta Nro. 3, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, don Orlando Omar Aimi, L.E. 6.210.722, para que los hagan valer, dentro del término, en la forma y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 29 de diciembre de 2.011. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 158932 Feb. 28 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos SANTA CRUZ, LAURIANA s/Sucesorio, Expte. Nro 1160/2011, se cita, llama y emplaza a quiénes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Laureana o Lauriana Santa Cruz, L.C. 6.106.431, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de Febrero de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 158942 Feb. 28 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: BADALASSI, ORLANDO s/Sucesorio, CUIJ 21-00024673-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Orlando Badalassi, argentino, apellido materno Foggi, Doc. Ident. Nº 2.303.638, fallecido en San Genaro (Sta. Fe) el día 16/04/1997, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Diciembre de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 158882 Feb. 28 Mar. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Doly Eber Peralta, L.C. N° 2.759.901, argentina, casada, ama de casa, con último domicilio real en calle Avellaneda Nro. 5265 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, nacida en fecha 26 de noviembre de 1936 en Manuel Gálvez, Provincia de Santa Fe y fallecida a causa de enfermedad el 09 de mayo de 2003, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados PERALTA, DOLY EBER s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 989/2011 que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 158891 Feb. 28 Mar. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, en los autos caratulados CABRERA, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos, (Expte. N° 66, año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Cabrera, Carlos Alberto, D.N.I. 11.676.617 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto por Ley 11.287 y acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 17 de Febrero de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 158867 Feb. 28 Mar. 12

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, República Argentina: Cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes: 1) Don Juan José Inocente, fallecido el 2 de Julio de 1997 en la ciudad de Santa Fe y 2) Doña Nélida Fernanda Di Tullio, fallecida el 22 de Agosto de 2011, en la ciudad de Santa Fe; para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados INOCENTE JUAN JOSE y DI TULLIO NELIDA FERNANDA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 863/2011, que se tramitan por ante éste Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de Diciembre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 158829 Feb. 28 Mar. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores o legatarios de ORLANDO ESTEBAN CUFFIA, L.E. Nro. 6.222.270 para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Esperanza, Febrero 16 de 2012. Claudia Brown, secretaria.

\$ 15 158926 Feb. 28 Mar. 12

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Juan Crisóstomo o Cisóltomo Duarte y de Presentación o Presenta Romero de Duarte para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos DUARTE, JUAN C. y Otros s/Sucesorio, (Expte. N° 930/2011). Villa Ocampo (Santa Fe), 9 de febrero de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 15 158697 Feb. 28 Mar. 12

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 1276/10 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ANQUERA ARIEL FERNANDO y Otro s/Apremio", se cita por el presente al Sr. Ariel Fernando Anguera y Villarruel María Mercedes, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Fdo.: Héctor Albrecht, secretaria. Por lo que se publica el presente por 3(tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 30 de Noviembre de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 158936 Feb 28 Mar 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Alemandi, Elgar Juan para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Expte. Nº 1597 - Año 2011 - ALEMANDI, ELGAR JUAN s/Sucesorio". Se publica a sus efectos legales en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 13 de Febrero de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretario.

\$ 15 158916 Feb 28 Mar 12

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "FALCO ALICIA MARCELA s/Sucesorio", Expte. Nº 1690/2011 - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, Alicia Marcela Falco, a los fines de que comparezcan para hacer valer los mismos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a todos los efectos legales por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar que ha designado al efecto la Excm. Corte Suprema de Justicia de la provincia. Rafaela, 14 de Febrero de 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 158931 Feb 28 Mar 12

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial Tercera Nominación de Reconquista, en los autos caratulados: "ROMANUTTI, ARNALDO JUAN ANTONIO c/SCHLIE, HORACIO ERNESTO y Otra s/Juicio Ordinario de Escrituración - Expte. Nº 1403/2010, se ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 24 de Noviembre de 2011. Agréguese las constancias de publicaciones de edictos que adjunta. Atento constancias de autos y los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a los demandados y prosiga la causa sin su representación. Notifíquese. Fdo.: Dr. Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 13 de Febrero de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 11 158703 Feb 28 Mar 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial Tercera Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los Sres. Ana Mohni y Juan Esteban Aguilar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "AGUILAR, JUAN ESTEBAN y Otro s/Sucesorio - Expte. Nº 798/2011. Reconquista, 26 de Diciembre de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 158704 Feb 28 Mar 12
